275

Veinte marave[dis].

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUAREN TA Y QUATRO.

del papel sellado

El S.r D.n Ygnacio de Cuenca Dixo q. se le nombre
tercero a Andaya S.r Gines Marq.z Roxas le abonado
como se a hecho la particion de los Vienes que que
daron por la muerte de su Muger, se a dado
memorial de ello en este Ayuntam.to despues q. q.
nombrarle de oficio Com.or por tal al S.r D.n
Juan de Perea q. que le ablase, q. respondio a d.ho
S.r q.n lo manifiesto en este Ayuntam.to que no
tenia donde fianza quedar que persona, y
Vienes que Juan Navarro Roca q. avia sido su
fiador que havia muerto, q. lo mismo havia
subcedido con la Muger de Juan Saiel, a quien
solo le havia quedado media Cassa, lo que rati
fico en este Ayuntam.to el presente S.r no haviendo
le hecho saver el nombram.to que se le havia con
ferido, q. con mas expresion de que si la V.a el
queria dar asy la Respuesta dispusiera de ella
y que los Cav.s Capitulares que le nombraron
por d.ha razon mudaron de dictamen, y nombraron
a Juan Bau.ta Dufau, a q.n por no haverse dado
la satisfacion.s suficientes; el S.r Gov.or a mandado
citar, y no haviendo Convenido los Cavalleros del
Capitulares que a los dos Ayuntam.tos anteri.
y los demas que le componen, lo hazer de que des
vota singular atendidas las Circunstan.s anteri.